



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 06 AGO 2026

Expte. N° 22.032/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 107-IEM-2026 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se dan por finalizadas las funciones del Prof. Rodolfo VIDAL TAPIA, DNI N° 13.701.799, en el cargo de Profesor TP 4 - 12 UH - Promoción Transitoria de la asignatura FÍSICA, correspondiente al 5° año, 2° ciclo del citado Instituto, a partir del 20 de mayo de 2026.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

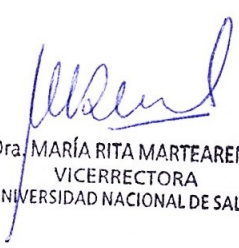
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 107-IEM-2026 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se dan por finalizadas las funciones del Prof. Rodolfo VIDAL TAPIA, DNI N° 13.701.799, al cargo de Profesor TP 4 - 12 UH - Promoción Transitoria de la asignatura FÍSICA, correspondiente a 5° año, 2° ciclo, con efecto al 20 de mayo de 2026, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0760-2026



Tartagal, 22 de mayo de 2.026

Expte. N° 22.032/18

RESOLUCIÓN N° 107-IEM-2026

VISTO:

El fallecimiento del Prof. Rodolfo Vidal Tapia, docente del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. TAPIA se encontraba con promoción transitoria en el cargo de PTP 4 (12 UH) , de la asignatura de Física de 5° año;

QUE el Acta de Defunción establece que el docente falleció el día 19 de mayo a las 09:00 hs.;

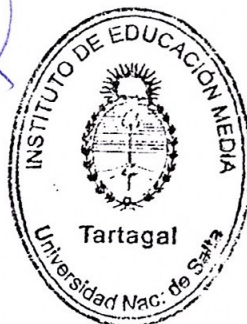
QUE corresponde emitir resolución finalización las funciones del Prof. TAPIA en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Promoción Transitoria

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERENDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por finalizada las funciones del **Prof. Rodolfo Vidal Tapia**, DNI N° **13.701.799**, en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Promoción Transitoria, de la asignatura de Física de 5° año, 2° ciclo, a partir del **20 de mayo de 2026**.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.



Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta